



REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA



AUTORIDAD DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE DE ETIOPÍA (EWCA)

Examen del cupo de leopardo (*Panthera pardus*) establecido para Etiopía en virtud de la Resolución Conf. 10.14 (Rev. CoP16) y determinación de que la extracción no es perjudicial, de conformidad con la Decisión 18.165 de la CITES

Addis Abeba, mayo de 2020

Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
i. Antecedentes sobre el cupo de exportación de leopardos en Etiopía	3
II. SITUACIÓN DEL LEOPARDO EN EL PAÍS	4
a) Distribución y abundancia.....	4
b) Amenazas.....	9
c) Conflictos entre seres humanos y leopardos	9
III. MARCO DE GESTIÓN DE LA CAZA	10
a) Instrumentos legislativos	10
b) Sistema de gestión	11
c) Cupos de caza y extracción de leopardos.....	13
IV. VIGILANCIA DE LA CAZA DEL LEOPARDO EN SAFARIS EN ETIOPÍA	13
V. CONSERVACIÓN E INCENTIVOS Y BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS	14
VI. JUSTIFICACIÓN DE CUPOS Y DETERMINACIÓN DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL	15
VII. REFERENCIAS	16

Índice de cuadros

Cuadro 1: Tipos y extensión de las zonas protegidas en Etiopía (fuente: EWCA).....	4
Cuadro 2: Algunos registros documentados de avistamientos e incidencias relacionadas con el conflicto entre seres humanos y leopardos	7
Cuadro 3: Zonas de caza en Etiopía (fuente: archivo EWCA 2019)	12
Cuadro 4: Asignación de cupos para la caza de leopardos en Etiopía en 2018 y 2019	13
Cuadro 5: Ingresos procedentes de las actividades relacionadas con la vida silvestre y la caza deportiva en 2018 y 2019 en Etiopía (fuente: EWCA)	14

Índice de figuras

Figura 1: Reductos de leopardos en Etiopía (Fuente: EWCA).....	5
Figura 2: Supuesta distribución del leopardo en Etiopía (fuente: EWCA, adaptado de Jacobson et al. 2016)	8

Índice de mapas

Mapa 1: Mapa de zonas protegidas en Etiopía (fuente: EWCA) *	20
Mapa 2: Área de distribución del leopardo en África Occidental según Jacobson et al. 2016 (leyenda en página siguiente)	21

I. INTRODUCCIÓN

i. Antecedentes sobre el cupo de exportación de leopardos en Etiopía

1. El sistema de cupos para el leopardo fue introducido en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes (CoP) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (Gaborone, 1983) a través de la [Resolución Conf.4.13](#).
2. En la propuesta presentada a la CoP12 (CoP12 Doc. 23.1.2) puede consultarse una historia minuciosa del sistema de cupos de la CITES para el leopardo (CoP12 Doc. 23.1.2 <https://cites.org/sites/default/files/esp/cop/12/doc/S12-23-1-2.pdf>), al igual que en el examen presentado por Mozambique en la 30ª reunión del Comité de Fauna de la CITES (<https://cites.org/sites/default/files/eng/com/ac/30/E-AC30-15-A1.pdf>).
3. El leopardo *Panthera pardus* fue incluido en el Apéndice I en la Conferencia de Plenipotenciarios en que se adoptó la CITES (Washington, D.C., 1973 véase <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED081600.pdf>). Esta inclusión no se basó en ningún dato científico o criterio de inclusión, como fue el caso de la mayoría de las especies incluidas en los Apéndices I y II en ese momento. Ahora bien, el comercio masivo de pieles de felinos moteados fue uno de los principales motivos para redactar y firmar la CITES. En ese momento, el leopardo, como muchos otros felinos moteados, era objeto de una caza intensiva para el comercio de sus pieles. En 1968 y 1969, se importaron, solo a los Estados Unidos de América, 9 556 y 7 934 pieles de leopardo, respectivamente (Paradiso, 1972), y en el decenio de 1960, se calcula que se exportaban, solo desde África Oriental, 50 000 pieles de leopardo al año para su comercialización (Anónimo, 1964).
4. En noviembre de 1982, en una reunión regional de África sobre el Examen Decenal de los Apéndices, los participantes consideraron que, sobre la base de datos científicos y administrativos, las poblaciones de leopardo que eran objeto de examen no se encontraban en peligro y que su inclusión en el Apéndice I no estaba justificada [Actas de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes (CoP4)]. Sin embargo, ya era tarde para preparar una propuesta de transferencia al Apéndice II para su examen en la CoP4 (Gaborone, 1983). No obstante, a iniciativa propia, Zambia y Zimbabwe ya habían presentado una propuesta para transferir las poblaciones de África Oriental y Meridional al Apéndice II, y Mozambique había hecho lo propio para su población.
5. Habida cuenta de las preocupaciones de algunas Partes sobre el hecho de que esas transferencias podrían provocar un repunte del comercio de pieles de leopardo, los países antes mencionados, que no proponían la reapertura de dicho comercio, aceptaron, como solución de avenencia, sustituir sus propuestas por una Resolución sobre el comercio de pieles de leopardo. El propósito de la Resolución no era autorizar el comercio de una especie incluida en el Apéndice I, en contravención del Artículo III de la Convención, sino únicamente simplificar los procedimientos estipulados en ese artículo, en particular los relativos a los dictámenes de extracción no perjudicial para las transacciones no comerciales.
6. Al aprobar la Resolución Conf. 4.13, la Conferencia de las Partes reconoció que “la matanza de especímenes de leopardo puede ser sancionada por los países de exportación en defensa de la vida y de la propiedad y con el fin de velar por la supervivencia de la especie, y que el leopardo no se encuentra en modo alguno amenazado en Botswana, Malawi, Mozambique, República Unida de Tanzania, Zambia o Zimbabwe”. Y también reconoció “el irresistible deseo de las Partes de que no se vuelvan a abrir los mercados comerciales de pieles de leopardo”. Por consiguiente, el leopardo sigue, hasta el día de hoy, incluido en el Apéndice I.
7. La Resolución Conf. 4.13 de la CITES fue revisada varias veces en reuniones posteriores de la Conferencia de las Partes por las siguientes Resoluciones: Conf. 5.13 (1985), Conf. 6.9 (1987), Conf. 7.7 (1989), Conf. 8.10 (1991), Conf. 8.10 (Rev.) (1994), Conf. 10.14 (1997), Conf. 10.14 (Rev. CoP12) (2002), Conf. 10.14 (Rev. CoP13) (2004), Conf. 10.14 (Rev. CoP14) (2007) y, por último, por la Resolución Conf. 10.14 (Rev. CoP16) (2013), actualmente en vigor.
8. En la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (Ottawa, 1987), Etiopía, en calidad de observador con intenciones de convertirse en Parte de manera inminente, solicitó un cupo de 500 pieles para los tres años siguientes (1987, 1988 y 1989), a fin de disponer de las existencias

resultantes de las incautaciones y la protección del ganado, y un cupo anual de exportación de 300 pieles para los años posteriores ([CoP10 Doc. 10.42](#)). Se concedió a Etiopía el cupo que solicitó para el período 1987-1989, tal como se recoge en la Resolución Conf. 6.9. Etiopía se adhirió a la CITES el 5 de abril de 1989 y la Convención entró en vigor el 4 de julio de 1989.

9. Tras la aprobación de la Resolución Conf. 6.9, la Conferencia de las Partes no modificó el cupo de leopardos de Etiopía y se mantuvo en 500 pieles hasta 2020, aunque Etiopía exportó sus existencias de pieles poco después de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes y ha informado a la Secretaría de su cupo de 50, de 2015 a 2018, y de 20, desde 2019.
10. En la actualidad, el cupo anual del país para la caza de leopardo es de 20 especímenes y, aunque debería haberse presentado una propuesta de modificación de los cupos, de conformidad con el párrafo 1 j) de la Resolución Conf. 10.14 (Rev. CoP16), en las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes adoptadas en las reuniones 17ª y 18ª se retiró, aparentemente, este requisito. El presente documento tiene por objeto justificar este cupo y solicitar al Comité de Fauna que proporcione asesoramiento acerca de las medidas adicionales previstas en las decisiones pertinentes adoptadas en la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes (Ginebra, 2019).

II. SITUACIÓN DEL LEOPARDO EN EL PAÍS

a) Distribución y abundancia

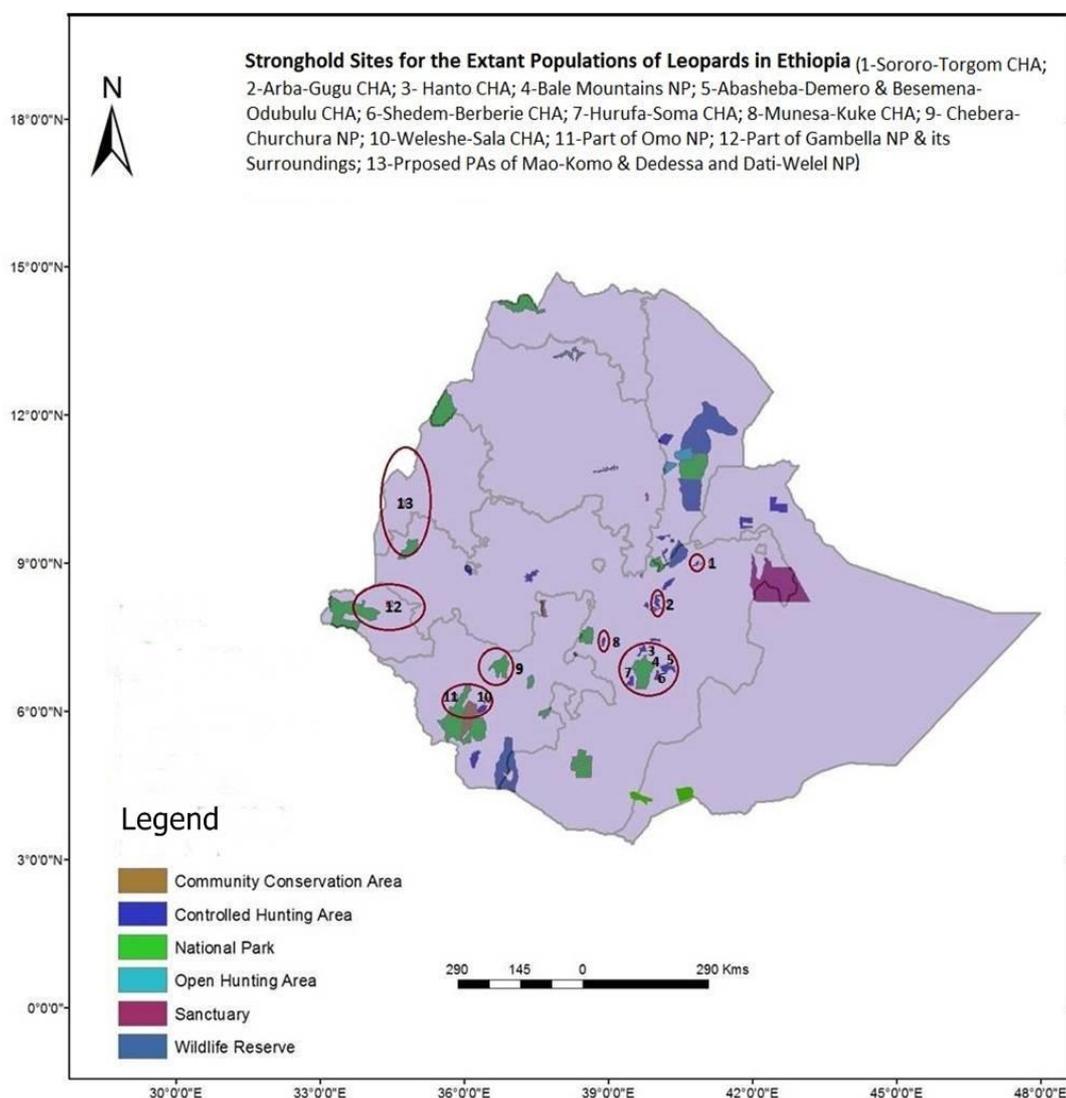
11. Etiopía se sitúa en el Cuerno de África y limita, al norte, con Eritrea, al este, con Djibouti y Somalia, al sur, con Kenya, y, al oeste, con Sudán y Sudán del Sur. El país se extiende, en latitud, desde 3°N hasta 15°N del ecuador y, en longitud, desde 33°E hasta 48°E, y tiene una superficie total de 1 127 127 km².
12. Etiopía alberga una amplia gama de ecosistemas con una gran variedad de hábitats que contribuyen a la existencia de una elevada diversidad de fauna. Aún no se dispone de datos o información exhaustivos sobre la diversidad de fauna silvestre en su conjunto. Según los datos disponibles, la fauna silvestre etíope se compone de 326 mamíferos, 872 aves, 240 reptiles, 200 peces, 71 anfibios y 1 225 artrópodos (de los cuales 324 son mariposas). De estos recursos animales, 57 mamíferos, 18 aves, 15 reptiles, 41 peces, 30 anfibios y siete especies artrópodos son endémicas del país. La variedad de especies y la gran proporción de endemidad dentro del grupo, especialmente en las tierras altas, es el resultado del aislamiento de las zonas altas del país de otras zonas altas dentro y fuera del país por las tierras bajas circundantes (National Biodiversity, Strategy 2015; Wilson y Reeder, 2005; Lavrenchenko y Afework Bekele, 2017).
13. El sistema de zonas protegidas de Etiopía se compone actualmente de 27 parques nacionales, 3 santuarios de vida silvestre, 5 reservas de vida silvestre, 5 reservas de la biosfera, 25 zonas de caza controladas, 5 zonas de caza abiertas y 4 zonas de conservación comunitarias, con ejemplares incluidos en distintas categorías de la UICN. Como se indica en el cuadro 1, abarca una superficie de 11 347 km², que representa cerca del 10 % de la superficie continental del país (1 127 127 km²). Sin embargo, es importante destacar que el número de zonas protegidas cambiará, ya que se están estableciendo nuevas zonas. Por otra parte, hay propuestas de creación de nuevas zonas de caza controladas y zonas de conservación comunitarias, que no se han incluido en el presente informe pero que, seguramente, aumentarán el número de zonas protegidas del país.

Cuadro 1: Tipos y extensión de las zonas protegidas en Etiopía (fuente: EWCA)

Tipo de zona protegida	Núm.	Categ. UICN	Superficie en km ²	Porcentaje (%) de la superficie territorial del país (1 127 127 km ²)
Parque nacional	27	II	55 394	4,91
Santuario	3	IV	7 436	0,56
Reserva de vida silvestre	5	V	21 344	1,89
Reserva de la biosfera	5	V	20 908	1,86
Zonas de caza controladas	25	VI	7 036	0,62
Zonas de caza abiertas	5	VI	269	0,02
Zonas de conservación comunitarias	4	VI	1 030	0,09
TOTAL	74		113 417	10,06

14. El leopardo no está amenazado ni en peligro en Etiopía, ni es probable que lo esté en el futuro. En la evaluación reciente de la UICN (Stein *et al.* 2016) se describe a la especie como muy adaptable, con una amplia distribución y capaz de sobrevivir en zonas donde otros grandes carnívoros han desaparecido. En la evaluación se informa de que también existen subpoblaciones de leopardo en entornos urbanos y suburbanos en la India y partes de África Subsahariana (incluida Etiopía, donde en los últimos años se ha observado la presencia de leopardos en la capital Addis Abeba) y que el leopardo parece adaptarse muy bien a los hábitats naturales alterados y entornos poblados cuando no existe un alto grado de persecución.
15. Al igual que con otros carnívoros, es difícil observar leopardos y, en la mayoría de los casos, las estimaciones de su población pueden no ser precisas. Aunque existen algunos datos fiables sobre la tendencia de la población de leopardos en las últimas tres generaciones en África (Stein *et al.* 2016), la población de leopardos en Etiopía es aún poco conocida. Pese a este hecho, hay algunas zonas de muestreo donde se han recogido datos bastante fiables sobre la población de leopardo, fundamentalmente a través de evaluaciones periódicas de la vida silvestre llevadas a cabo en zonas de caza (figura 1).

Figura 1: Reductos de leopardos en Etiopía (Fuente: EWCA)



16. Según el informe de Etiopía para la Evaluación de los recursos forestales mundiales de 2015 (<http://www.fao.org/3/a-az209e.pdf>), los bosques, las áreas forestales altas y bajas y las zonas de matorrales abarcan una superficie total de 606 248 km².

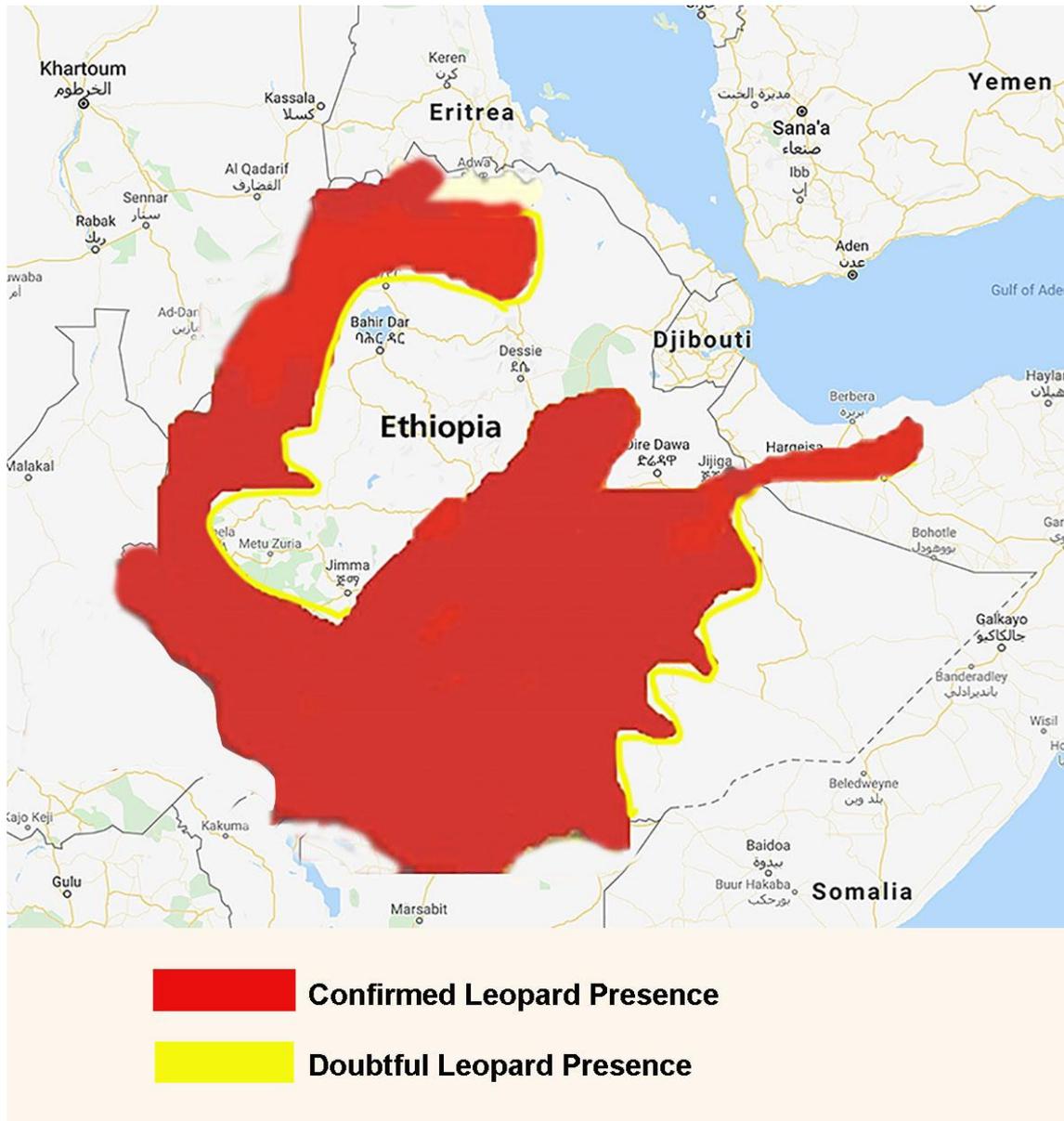
17. Teniendo en cuenta que los leopardos parecen adaptarse bien a los hábitats naturales alterados y a los entornos poblados (Nowell y Jackson 1996), podemos hacer un cálculo prudente de una distribución del leopardo en Etiopía del 42 % del país, es decir aproximadamente 476 450 km², que representa el promedio de la superficie mínima indicada en Jacobson *et al.* 2016 y la superficie máxima derivada de añadir hábitats naturales, como se indica en FAO 2015, aunque claramente se necesitan nuevos estudios. En general, es cierto que faltan datos sobre la distribución actual de los leopardos en Etiopía, dado que no se han realizado evaluaciones de toda el área de distribución. Sin embargo, hay una cantidad considerable de informes que mencionan avistamientos de leopardos, incluso en zonas próximas a pueblos, y cada vez hay más literatura sobre los conflictos entre los seres humanos y la fauna silvestre que informa de la depredación de ganado por leopardos. En el cuadro a continuación se resumen las publicaciones sobre avistamientos e incidencias relacionadas con el conflicto entre personas y leopardos.
18. Las evaluaciones ordinarias sobre la vida silvestre que se llevan a cabo en las zonas de caza controladas pueden considerarse una base de referencia justificable, aunque simplista, sobre la cual basarse para estimar a grandes rasgos el número de leopardos.
19. Por ejemplo, según el informe de evaluación de la zona de caza controlada de Besmena-Odubulu, se registró la presencia de cinco leopardos en cuatro de diez transectos lineales en 2011 (Wendim *et al.* 2011) y se observaron cuatro leopardos en 2019 en una zona de muestreo de 13 km² (EWCA, inédito, 2019). La zona de caza controlada de Sororo-Torgam, que abarca una superficie de 108 km², es también otro posible hábitat del leopardo. En un par de evaluaciones realizadas en la zona, se observaron, ya sea directa o indirectamente, leopardos en los cinco transectos y, sobre la base de este censo, la estimación de la población de la zona oscila entre los 31 y 51 ejemplares (Hailu *et al.* 2008; Kebede *et al.* 2011). Se observó un número considerable de leopardos en las zonas de caza controladas de Hurufa-Soma, Shedem-Berberie, Arbagugu, Welshet Sala, Munesa-Kuke y Abasheba-Demero, donde se calculó una población estimada de 80, 63, 59, 58, 54 y 30, respectivamente (Wendim *et al.* 2011; Kebede *et al.* 2015; Zerfu *et al.* 2014; Tsegaye *et al.* 2017; Ewnetu *et al.* 2008). En varios otros informes de evaluación también se confirma la presencia de leopardos, lo que ayuda también a determinar densidades.
20. Sin embargo, cabe señalar que las estimaciones antes mencionadas son bastante simplistas. Es posible que haya sobreestimaciones, habida cuenta de que la estimación es el resultado de la mera extrapolación que considera que los hábitats adecuados tienen un tamaño mayor, lo que no tiene en cuenta la relación presa-depredador y otros aspectos ecológicos de un determinado hábitat. Por otra parte, teniendo en cuenta la existencia de una amplia población de presas, combinada con una abundancia relativa de la especie en cuestión y el estado relativamente intacto de su hábitat, es también posible considerar hipotéticamente que las mesetas orientales, que incluyen los macizos de Bale, Arsi y Harerghe, y las zonas forestales occidentales y sudoccidentales son los principales reductos de las poblaciones existentes de leopardo en Etiopía y, por lo tanto, deben tomarse en consideración. En consecuencia, esta especulación hace que las zonas antes mencionadas sean equivalentes a algunas poblaciones densamente distribuidas en África, como las del establecimiento Mpala en Kenya (O'Brien y Kinnaird, 2011) o las montañas Soutpansberg en Sudáfrica (Chase Grey *et al.* 2013), donde se han registrado densidades de entre 8,4 y 12 ejemplares por 100 km² y 10,7 por 100 km², respectivamente.
21. Los datos a que se hace referencia en los párrafos 17, 19 y 20 precedentes y en el cuadro 2 procuran actualizar la evaluación realizada por Jacobson *et al.* (2016): en su evaluación mundial del estado de los leopardos, se calculó un área de distribución en Etiopía de unos 346 900 km² y se postuló la posible extinción del leopardo en 290 000 Km² (18 %) y la extinción en 487 300 km² (22 %), sobre la base de la opinión de expertos, la superficie abarcada, datos biogeográficos de otras especies y otra información genérica de publicaciones científicas y literatura gris. Sin embargo, los autores admiten, en el cuadro complementario 5, que todavía hay imprecisión a la hora de establecer los límites exactos del área de distribución y, por lo tanto, estos números solo deberían utilizarse como una guía aproximada y no como la verdad absoluta. Además, en Jacobson *et al.* 2016 se informa de que los leopardos se han extinguido en zonas del país (véase el cuadro 1, la figura 2 y el mapa 2), cuando en realidad hay pruebas de su existencia. Es probable que estudios más a fondo refuten algunos de los datos negativos presentados en Jacobson *et al.* 2016. Por ejemplo, en muchas de las zonas donde se indica que el leopardo está histórica y posiblemente extinto, hay, en realidad, pruebas de su existencia. Además, la pertinencia de la evaluación de Jacobson *et al.* 2016 se discute, ya que utiliza arbitrariamente una pérdida "histórica" del área de

distribución de 1750. Si bien es un valioso intento de evaluar la situación de la especie, los datos que figuran en Jacobson *et al.* deben tomarse con gran cautela.

Cuadro 2: Algunos registros documentados de avistamientos e incidencias relacionadas con el conflicto entre seres humanos y leopardos

Núm.	Lugar de avistamiento/casos de depredación	Fuente de información
1	Zona de caza controlada de Sororo-Torgam, Western Harerghe (coordenadas UTM 37 P 0988000 -01001000 N y 0691000- 0706000E)	Hailu <i>et al.</i> 2008, Kebede <i>et al.</i> 2011
2	Zona de caza controlada de Besmena-Odubulu, vistos en la zona de Bale (0620000-0638700E y 0751200-0770800N)	Wendim <i>et al.</i> 2010
3	Zona de caza controlada de Hurufa- Soma, vistos en la zona de Bale (0540300-0557000 E y 0721000-0744000 N)	Wendim <i>et al.</i> 2010
4	Zona de caza controlada de Aba Sheba-Demero, vistos en la zona de Bale (634000-640000E y 758000-767200N)	Ewnetu <i>et al.</i> 2008
5	Zona de caza controlada de Aluto, a unos 200 km al sur de Addis Abeba (UTM 37N 467000 hasta 480000 al este y UTM 37 N 848000 hasta 868000 N)	Gebretensae <i>et al.</i> 2008, Yadeta <i>et al.</i> 2014
6	Se ha notificado su presencia en la zona de caza controlada de Munessa Kuke (West Arsi; Ubicación- UTM 37 N 483000 a 491000 al este, y UTM 37 N 811000 hasta 829000 al norte)	Zerfu <i>et al.</i> 2014
7	Presente en las zonas escarpadas que rodean el Parque Nacional de Nechisar	Yirga <i>et al.</i> 2014
8	Bosques Abalo-Gunacho de la zona Guji (638500 -642300N y 493200 -497300)	Asefa <i>et al.</i> 2014
9	Avistamiento en el parque nacional propuesto de Dedessa, en los alrededores del río en la región de Benshangul-Gumuz, (36P 801318, 1075158 hasta 37P 199238, 1055979 y: 37P 179667, 1010310 a 36P 801542, 1111229 UTM)	Com. pers.
10	Se informó de la presencia de un número significativo de leopardos en la zona de caza controlada de Arbagugu (37 P 067086 de longitud y UTM 0912653)	Kebede <i>et al.</i> 2015
11	Zona de conservación comunitaria de Adaba-Dodola (UTM 37 N 510000 a 546000 y UTM 37 N 739000 a 760000)	Kebede <i>et al.</i> 2015
12	Zona de caza controlada de Weleshet-Sala (UTM 0661143 - 0679380 N y 37N0196810 - 37N0218750 E)	Kebede <i>et al.</i> 2015
13	Zona de caza controlada de Hanto (al norte del Parque Nacional de las Montañas Bale)	Deksios <i>et al.</i> 2015
14	Zona de caza controlada de Shedem-Berberie (al sur del Parque Nacional de las Montañas Bale)	Tsegaye <i>et al.</i> 2017
15	Se ha informado de su presencia en el río Genale Daryo, parte oeste de la región Somali	Yadeta y Getachew, 2016
16	Avistamiento (imagen capturada con cámara trampa) en el valle Omo	Asefa <i>et al.</i> 2016
17	Incluido en la lista de verificación de las zonas protegidas (parques nacionales de Awash, Yangudi-Rasa, Halleydeghe-Asebot (propuesta), Arsi Mountains, montañas Bale, Gerale, Yabello, Nech Sar, Lokia Abaya, Mago, Omo, Chebera-Churchura, Maze, Gibe-Sheleko, Gambella, Dati-Welel, Bejemis, Alitash, Simien Mountains and Kafta-Sheraro, así como en los santuarios Babilie Elephant y Senkele Hartebeest)	Checklist of Mammals Report, EWCA
18	Avistamiento (imagen capturada con cámara trampa) en el valle Omo, al norte del Parque Nacional de Omo (figura 2)	Asefa <i>et al.</i> 2016
19	Avistamiento (imagen capturada con cámara trampa) y depredación de ganado en Yechilay, Tigray, al norte de Etiopía (13°17'N, 39°00'E)	Westerberg <i>et al.</i> 2018
20	Recinto de la Embajada Británica, Addis Abeba (http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/6034889.stm)	AFP y BBC News, 2006
21	Depredación de ganado registrada en la zona de caza controlada de Urganbula	Gebretensae <i>et al.</i> 2008
22	Depredación de ganado registrada en la zona de Adami-Tulu, a unos 180 km al sur de Addis Abeba	EWCA, 2015
23	Depredación de geladas por leopardos en Guassa (Etiopía), a una altura de unos 3 400 metros sobre el nivel del mar	Lin <i>et al.</i> 2020
24	Conflictos frecuentes entre humanos y leopardos en el parque nacional de Chebera-Churchura	Oficina de Cultura y Turismo de la Región de las Naciones, Nacionalidades y Pueblos del Sur (2014-2017),
25	Cámara trampa en el bosque nacional de Belete-Gera	Mertens <i>et al.</i> 2018
26	Conflictos entre humanos y fauna silvestre dentro y en los alrededores del bosque Choffa, Hawzien Woreda, Eastern Tigray, al norte de Etiopía	Girmay y Teshome Z. (2015)

Figura 2: Supuesta distribución del leopardo en Etiopía (fuente: EWCA, adaptado de Jacobson *et al.* 2016)



22. Queda claro que se necesitarían más estudios para determinar el alcance de la distribución del leopardo en Etiopía. Ahora bien, el área de distribución estimada hoy en día es más importante y útil que estimaciones más especulativas del área de distribución histórica. A los fines del presente documento, la estimación conservadora del área de distribución del leopardo se sitúa arbitrariamente en 476 450 km² (véase el párrafo 17), aunque los hábitats adecuados para el leopardo abarcan aproximadamente 600 000 km² (FAO 2015), lo cual representa aproximadamente el 50 % de la superficie terrestre del país.
23. Teniendo en cuenta que, en determinadas condiciones, el leopardo puede alcanzar densidades de 15 e incluso 30 ejemplares / 100 km² (Hunter *et al.* 2013, Strampelli 2015), la población de leopardos de Etiopía se situaría en 23 822, con una media de 5 leopardos cada 100 km², y, con una densidad extremadamente conservadora de solo 1 leopardo cada 100 km² para los 476 450 km² de posible área de distribución se obtendría, arbitrariamente, una población mínima de 4 770 leopardos en Etiopía. Suponemos que esta última cifra sería una gran subestimación.
24. Sin embargo, al reconocer el hecho de que es extremadamente difícil obtener estimaciones fiables del tamaño de la población a nivel nacional, la EWCA está diseñando un plan de vigilancia

específico para el leopardo en las zonas de caza controladas utilizando la metodología de captura-recaptura espacialmente explícita (SECR).

b) Amenazas

25. Según Stein *et al.* 2016, las principales amenazas para el leopardo son la pérdida y la fragmentación de su hábitat, la reducción de su base de presas y los conflictos con los establecimientos de explotación de ganado y especies cinegéticas.
26. Además, la población humana en Etiopía aumentó de 22 151 278 en 1960 a 109 224 559 en 2018 (<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=ET>), con una media de densidad de población actual de aproximadamente 97 personas por km². Con unos 109 millones de personas (2018), Etiopía es el segundo país más poblado de África después de Nigeria, y la economía de más rápido crecimiento en la región, que alcanzará previsiblemente el estatus de país de ingresos medios bajos en 2025. Sin embargo, la mayoría de la población (aproximadamente el 80 %) son agricultores o comunidades de pastores, que dependen directamente de los recursos naturales de la tierra. El uso insostenible y la sobreexplotación de los recursos han planteado desafíos cada vez mayores para la gestión de las zonas protegidas. Aunque la economía etíope está creciendo, el país sigue siendo uno de los más pobres del mundo, y el rápido crecimiento demográfico acentúa las amenazas de origen humano para la supervivencia del leopardo.
27. La deforestación sigue siendo una de las principales preocupaciones en Etiopía. En un estudio recientemente publicado (Young *et al.* 2020) se concluyó que las zonas protegidas en las tierras altas del sur, que estaban administradas activamente por la producción maderera o la caza, eran más eficaces a la hora de conservar la cubierta forestal que los parques nacionales y las concesiones de caza no ocupadas. Durante el período del estudio, la cobertura forestal neta fue de -7,8 % en el parque nacional, +12,9 % en las zonas administradas por una empresa forestal estatal, +13,3 % en las concesiones de caza ocupadas y -14,0 % en las concesiones de caza no ocupadas, lo que demuestra que el contexto local y nacional es importante al momento de comparar la eficacia de las zonas protegidas en términos de propiedad.
28. Los leopardos son carnívoros extremadamente resilientes. Han sobrevivido la captura y el comercio intensivos de los decenios de 1960 y 1970, cuando decenas de miles de pieles de leopardo (véase el párrafo 3) eran comercializadas cada año desde África para la industria de la peletería.
29. Las principales amenazas para los leopardos son de origen humano. La pérdida y la fragmentación del hábitat, la reducción de la base de presas y los conflictos con el ganado y la caza furtiva han mermado las poblaciones de leopardo en casi toda su área de distribución (Nowell y Jackson 1996, Stein *et al.* 2016, Jacobson 2016). La pérdida del hábitat a causa de la conversión de los sistemas de bosque y sabana en tierras de cultivo y zonas urbanas ha reducido significativamente el área de distribución del leopardo. Si bien existen excepciones, habida cuenta de la gran adaptabilidad del comportamiento de caza y alimentación del leopardo (Hayward *et al.* 2006), la conversión de los hábitats naturales suele llevar al agotamiento de las especies que naturalmente son sus presas por causa de la caza furtiva, lo cual reduce su repertorio natural de presas.
30. Por lo tanto, la principal amenaza para el leopardo en Etiopía parecería ser la pérdida del hábitat y la persecución directa como consecuencia de las pérdidas de ganado.

c) Conflictos entre seres humanos y leopardos

31. El conflicto entre las personas y la fauna silvestre suele hacer referencia a la interacción entre la fauna silvestre y las personas, y las consecuencias negativas para las personas o sus recursos, o para las especies silvestres o su hábitat. Se da simplemente cuando las necesidades de la vida silvestre se superponen a las de las poblaciones humanas.
32. Se trata de un problema serio en Etiopía, especialmente en las proximidades de las zonas protegidas. El crecimiento demográfico y la percepción negativa de las comunidades locales hacia la vida silvestre y su conservación hacen que aumente, en general, el conflicto entre los seres humanos y la fauna silvestre. El trabajo en conjunto para mejorar los medios de vida mediante el

reparto de los beneficios derivados de la conservación, el establecimiento de medios de subsistencia alternativos y la participación de la población local en la adopción de decisiones sobre la gestión de los recursos pueden generar más actitudes positivas hacia la vida silvestre, las zonas protegidas y las prácticas de conservación en la población local. La gestión participativa y el reparto de los beneficios son algunos de los mecanismos más exitosos, junto con la concesión de ciertos derechos de propiedad a las comunidades locales para la gestión y el uso sostenibles de los recursos naturales (Teshome y Girmayal. 2017).

33. Los conflictos entre los seres humanos y los leopardos suponen, fundamentalmente, la pérdida de ganado, con la consiguiente pérdida de ingresos para las comunidades locales, la competencia por las fuentes de proteínas y, en algunos casos, lesiones a las personas. El conflicto se ve acentuado por el aumento de la producción de ganado y los asentamientos humanos cerca o dentro de las zonas protegidas.
34. En los últimos años se han publicado varios artículos sobre conflictos entre personas y leopardos (Biset *et al.* 2019, Tadesse y Zewde 2019, Worku 2019, Tsegaye 2017, Megaze *et al.* 2017, Mohammed *et al.* 2017, Girmay y Teshome 2015, Yirga *et al.* 2011). En particular, algunos estudios observaron que, cerca del Parque Nacional Chebera Churchura, de 997 animales domésticos muertos, unos 200 animales (a saber, ovejas, cabras y ganado) fueron cazados por leopardos o hienas manchadas en tres años, de los cuales un 75,5 % fueron presa de leopardos (Datiko y Bekele, 2013; Megaze *et al.*, 2017). Sin embargo, en las montañas Bale, de 704 animales domésticos cazados por carnívoros salvajes, un 57 % y un 18% fueron presa de leopardos y hienas manchadas, respectivamente (Atickem *et al.*, 2010).
35. Hoy en día, el conflicto entre seres humanos y fauna silvestre es reconocido por el Gobierno de Etiopía como una de las cuestiones críticas de la gestión de la vida silvestre. Las incidencias notificadas en relación con la depredación de ganado, daño a cultivos, heridas a personas y muerte de animales silvestres, en su mayoría carnívoros, son objeto de atención a nivel nacional. Como resultado, la EWCA ha venido siguiendo de cerca las incidencias y ha previsto el establecimiento de una dependencia de gestión del conflicto entre humanos y la fauna silvestre, que se ocupará exclusivamente de esta cuestión. En la actualidad, la EWCA está elaborando una estrategia nacional sobre el conflicto entre las personas y la fauna silvestre que se basa en la creciente literatura sobre la materia y la plena participación de varios interesados, en particular, representantes de las comunidades locales. Entre los principales objetivos de la estrategia se incluyen el examen y la documentación de los casos de conflicto entre personas y vida silvestre, así como la búsqueda de opciones de protección o mitigación y gestión del conflicto a través de un marco bien diseñado.
36. Tras la puesta en marcha de los objetivos a corto, mediano y largo plazo de la futura estrategia, las cuestiones específicas de cada especie en el conflicto entre las personas y la fauna silvestre serán bien documentadas y se podrá disponer de más información sobre los conflictos entre seres humanos y leopardos en el país.

III. MARCO DE GESTIÓN DE LA CAZA

a) Instrumentos legislativos

37. La legislación de Etiopía sobre conservación de la vida silvestre prevé normas específicas sobre la caza y la aplicación de la CITES (la legislación CITES de Etiopía está en la categoría 1) y es más que suficiente para hacer frente a las necesidades de conservación.
38. La principal ley relativa a la vida silvestre y las zonas protegidas es la Proclamación núm. 541/2007, "Proclamación para garantizar el desarrollo, la conservación y la utilización de la vida silvestre", que regula el desarrollo, la conservación y el uso sostenible de los recursos de vida silvestre de Etiopía, incluidos los animales autóctonos y las especies que migran de país en país y que se quedan temporalmente en Etiopía.
39. La caza en Etiopía se realiza de conformidad con el Reglamento de Conservación y Utilización de la Vida Silvestre 163/2008 y las siguientes Directrices: Directriz Revisada núm. 31/2009 E.C., Directriz de Utilización de la Caza y Directriz núm. 26/2007 E.C., Directriz sobre Censo de Animales Silvestres que se pueden Cazar y Directriz sobre Establecimiento de Cupos.

40. A excepción de las aves, los cazadores que posean un permiso válido solo pueden cazar un animal macho viejo. Para determinar la edad del animal, se suele utilizar el tamaño del trofeo de caza. Según el artículo 25 del Reglamento núm. 163/2008, ninguna persona está autorizada a cazar utilizando las siguientes modalidades: I) acercarse a una distancia de menos de 200 m con un medio de transporte motorizado, ii) encender un fuego o conducir o rodear al animal silvestre con fuego, iii) en la noche (a menos que se trate de animales nocturnos), iv) utilizar perros (a excepción de la caza de algunas aves). Los equipos de caza, como rifles y municiones, se determinan de acuerdo con las normas establecidas para ciertos animales silvestres mencionados en el artículo 25 del Reglamento núm. 163/2008.
41. La caza con escopeta de ajuste automático, trampas de caída, trincheras, redes, ciegos, lazos, veneno o cualquier arma autocargable, proyectil explosivo, bomba o granada está prohibida. Además, también se prohíbe el uso de cualquier dardo o proyectil que contenga cualquier droga o producto químico que tenga efectos sedantes o paralizantes y la caza de cualquier especie cinegética sin la debida autorización por escrito del organismo encargado de la expedición de permisos.
42. Según la Constitución del país, la tierra es propiedad del Gobierno y los ciudadanos, por lo tanto, la tierra es propiedad común de las naciones, las nacionalidades y los pueblos de Etiopía. A diferencia de otros países africanos, no existen tierras de caza privadas que sean propiedad de un hogar o de una persona para fines de caza. Como resultado, la caza de animales silvestres en zonas de caza controladas, aunque sea gestionada por empresas privadas, un órgano del gobierno o una organización comunitaria, es administrada por una autoridad gubernamental con un mandato jurídico. No se autoriza la caza a menos que se esté en posesión de un permiso expedido por la Autoridad de Conservación de la Vida Silvestre de Etiopía (EWCA) y las contrapartes regionales están encargadas de aplicar el sistema de permisos. Además, los permisos de caza se dividen en: permisos de caza para turistas extranjeros, permisos para cazadores residentes, permisos para la caza de aves, permisos para la caza de agachadizas y permisos de caza para fines científicos. Los permisos de caza no pueden concederse a menores de 18 años y, si se trata de un cazador no profesional, deberá estar acompañado de un cazador profesional o un inspector de la EWCA o del gobierno local correspondiente. Para que un turista pueda cazar en una determinada zona de caza controlada, deberá pagar por adelantado la tasa de abate (en moneda extranjera) al Gobierno.
43. La Política y Estrategia de Conservación de la Vida Silvestre de Etiopía prevé, en su artículo 2, la utilización sostenible de los recursos de vida silvestre. En la política se indica claramente que los recursos de vida silvestre del país se utilizarán de manera adecuada para el turismo, la caza, el comercio, la cría y la alimentación sostenibles. En ese sentido, se han establecido una serie de estrategias:
- realizar censos para determinar el potencial de vida silvestre del país y elaborar y poner en práctica una estrategia de utilización viable y sostenible;
 - mantener un uso sostenible de la vida silvestre en zonas de caza controladas y abiertas, de manera tal que su distribución no se vea afectada por la caza deportiva u otras prácticas;
 - producir, divulgar y hacer cumplir los reglamentos actualizados en materia de vida silvestre e informar a los beneficiarios a fin de aumentar las ventajas económicas.

b) Sistema de gestión

44. La caza en las zonas de caza controladas, las zonas de caza abiertas y en las zonas de conservación comunitaria de la vida silvestre, establecidas de conformidad con el Reglamento núm. 163/2008 relativo a la Conservación y Utilización de la Vida Silvestre, es gestionada por la EWCA y los gobiernos regionales, junto con los concesionarios que deberán regirse por los cupos de caza. La EWCA, junto con los gobiernos regionales, decide la cantidad de animales silvestres que se pueden cazar sobre la base de los datos de un censo de las especies silvestres llevado a cabo el año anterior a la caza. Los concesionarios pueden ser empresas de safari privadas o asociaciones comunitarias con derechos de gestión reconocidos. Deben pagar un canon de concesión para una determinada zona de caza al gobierno regional correspondiente. En las zonas de conservación comunitaria de la vida silvestre, los ingresos procedentes de la caza son compartidos con las comunidades locales: La única zona de conservación comunitaria de la vida silvestre que no utiliza la caza como opción de uso de la tierra es Menz Guassa, que se utiliza fundamentalmente para el

turismo fotográfico (<http://guassaarea.org>). La lista y el tamaño de las zonas de caza se muestra en el cuadro 3 a continuación.

Cuadro 3: Zonas de caza en Etiopía (fuente: archivo EWCA 2019)

Núm.	NOMBRE	Superficie en km ²	Región
ZONA DE CAZA CONTROLADA			
1	Haro Abadhiko	190	Oromia
2	Jibat	100	Oromia
3	Muda Anole	105	Oromia
4	Chifra	510	Afar
5	Telalak Dewe	500	Afar
6	Dembel Ayisha Adigala	600	Somali
7	Asbahri Kebena	174	Afar
8	Blenhertele	825	Afar
9	Sorroro-Torgum	108	Oromia
10	Dindin	280	Oromia
11	Arba gugu	341	Oromia
12	Werganbula	78	Oromia
13	Aluto	100	Oromia
14	Munessa Shashemene	111	Oromia
15	Gassera	215	Oromia
16	Hanto	190	Oromia
17	Abasheba Demero	210	Oromia
18	Besmena-Odobulu	350	Oromia
19	Shedem berbere	170	Oromia
20	Welishet Sala	350	SNNP
21	Murule	690	SNNP
22	Hurufa Soma	215	Oromia
23	Webshелеko	210	Oromia
24	Haro Abadhiko	244	Oromia
25	Ambagoda sedi	160	Oromia
ZONA DE CAZA ABIERTA			
1	Sinana	15	Oromia
2	Debrelibanos	100	Oromia
3	Gara meti	52	Oromia
4	Gara gumbi	50	Oromia
5	Gelila dura	52	Afar
ZONAS DE CONSERVACIÓN COMUNITARIA DE LA VIDA SILVESTRE			
1	Adabadodola	499	Oromia
2	AbuneYosseph	50	Oromia
3	Addar	371	Afar

45. Las empresas de safari operan en las zonas de caza controlada mediante una concesión otorgada por los gobiernos regionales. De este modo, aseguran sus derechos a la caza en ese coto de caza en particular (zona). Las empresas de safari o cazadores profesionales tienen derecho a traer turistas para que cacen en sus zonas de caza controladas específicas, según los cupos anuales establecidos para ese coto en particular y sobre la base de la legislación en materia de caza. Según la política y estrategia vigentes sobre la vida silvestre, la comunidad local puede tener su propia zona protegida, donde pueden proteger, gestionar y utilizar los recursos de manera sostenible, incluida la caza controlada sobre la base de cupos.
46. La caza deportiva se dirige únicamente a determinados machos viejos y se realiza mediante un cupo de abate establecido cada tres años mediante estudios de campo y estimaciones de la población para todas las especies a las que está permitido cazar sobre la base de las directrices para el establecimiento de cupos de la EWCA. Los concesionarios de las zonas de caza reciben información oficial sobre el cupo anual y todos los procedimientos CITES relacionados con la caza y la exportación. En el curso de las operaciones de caza, todos los cazadores extranjeros deben ir acompañados de guardas forestales federales o regionales.

47. En el artículo 7 de la Proclamación núm. 541/2007 se define el mandato administrativo de la comunidad local en relación con algunas zonas protegidas. En el artículo se indica claramente que los hábitats de vida silvestre que no sean las zonas de conservación a las que se hace referencia en los artículos 4, 5 y 6 de la Proclamación, pueden ser administrados por las comunidades locales, siempre y cuando las regiones en cuestión lo autoricen. Sobre la base de este marco jurídico, las comunidades locales pueden tener bajo su propiedad una zona protegida y administrarla para su uso sostenible. Las zonas de conservación comunitarias, como las de Adaba Dodola y Guassa Menz, se inscriben dentro de esta categoría.
48. Los ingresos generados de la industria de la caza deportiva se comparten entre el gobierno regional y federal. El 15 % de los ingresos son recaudados por la EWCA y depositados en el Tesoro Federal, mientras que el 85 % restante se canaliza a las regiones donde las comunidades locales pueden beneficiarse de ellos a través de proyectos de desarrollo.

c) Cupos de caza y extracción de leopardos

49. El cupo de caza de leopardos se establece en un nivel muy conservador y solo para zonas de caza donde estudios periódicos han demostrado la presencia de la especie.
50. La EWCA ha concedido cupos de caza de 15 y 18 leopardos en 2018 y 2019, respectivamente, en todo el país, tal como se indica en el cuadro 4. Sin embargo, en 2019 no se cazó ningún ejemplar y, en 2018, solo se cazaron dos, de los 15 asignados en el cupo para ese año (véase el cuadro 4).

Cuadro4: Asignación de cupos para la caza de leopardos en Etiopía en 2018 y 2019

Zona de caza controlada	2018			2019		
	Cupo anual	Estado	Diferencia	Cupo anual	Estado	Diferencia
Besmena	2	No cazado	2	2	No cazado	2
Abaebash	2	Cazado	1	2	No utilizado	2
Munesaa	2	No cazado	2	2	No cazado	2
Welishet	0	Ninguno	0	2	No cazado	2
Adabadodola	2	No cazado	2	2	No cazado	2
Arbagugu	2	No cazado	2	2	No cazado	2
Sororo Torgom	3	Cazado	1	2	No cazado	2
Dindin	0	Ninguno	0	2	No cazado	2
Shedem Berbere	2	No cazado	2	2	No cazado	2
Total	15		13	18		18

51. Booth y Chardonnet 2015, recomendaron un porcentaje de cupo variable para el leopardo, con un máximo de 4 % (similar a lo recomendado por Caro *et al.* 2009) en las zonas de safari y un mínimo de 2 % en zonas comunales. La media de los cupos de Etiopía está muy por debajo de estos porcentajes recomendados.

IV. VIGILANCIA DE LA CAZA DEL LEOPARDO EN SAFARIS EN ETIOPÍA

52. El leopardo nunca ha sido una especie muy solicitada entre los turistas cazadores que visitan Etiopía. Según los datos del Gobierno, y de la Base de datos del comercio de la CITES, Etiopía ha exportado, desde su adhesión a la CITES en 1989, y hasta 2018, 28 trofeos o pieles de leopardo, es decir, una media de un trofeo al año. Si bien los leopardos están en la lista de especies que se pueden cazar, no es una especie prioritaria como el niala montano o el antílope jeroglífico, cuya caza es mucho más solicitada entre los cazadores.
53. En las zonas de caza controladas se llevan a cabo evaluaciones de la fauna silvestre cada tres años. Un equipo de expertos permanece al menos 15 días sobre el terreno para recoger datos biológicos, ecológicos y sociológicos de las zonas. Los censos de la vida silvestre se realizan sobre la base de métodos normalizados que dependen del tipo de hábitat y la topografía de la zona de caza controlada. Sobre la base de los datos de vida silvestre recogidos, se propone un número de extracciones anuales (cupos) para la especie en cuestión. Además de esa evaluación, también se evalúan cuestiones socioeconómicas y relacionadas con las condiciones del hábitat, sobre la base de los contratos firmados con los concesionarios de caza. La contribución económica del turismo

de caza a las comunidades locales es también uno de los componentes fundamentales de la evaluación.

54. Si bien la mayoría de los informes de evaluación se utilizan y se archivan en la EWCA, algunos de ellos se publican en revistas revisadas por pares para dar a conocer la metodología utilizada por la EWCA para las evaluaciones de la vida silvestre en las zonas de caza controlada (Sultan *et al.* 2017, Amano *et al.* 2018).
55. Una vez que se establece el cupo para la especie cuya caza está autorizada, este se comunica oficialmente al operador de caza. Cada vez que el operador solicite un permiso o licencia a la EWCA, estos se expiden sobre la base de los cupos asignados a la zona de caza controlada. La caza suele realizarse en compañía de dos observadores de campo, uno de la EWCA y otro de la región correspondiente. Durante la caza, los lugares concretos (donde se extraen los animales) se registran con GPS. Después de cada caza, se toman medidas del trofeo sobre el terreno y se notifican por escrito a la EWCA. Posteriormente, expertos de la EWCA vuelven a medir el trofeo para asegurarse de que la caza se realizó conforme a las directrices sobre trofeos o la legislación en materia de caza. Cada especie que está permitido cazar tiene un tamaño de trofeo mínimo que el cazador debería respetar, de lo contrario, se adoptarán medidas administrativas contundentes que van desde una sanción económica hasta la anulación de la licencia.
56. Además, se está trabajando para estimular la recopilación de datos científicos y la vigilancia de los carnívoros en las zonas de caza mediante técnicas normalizadas, como las cámaras trampa. En este sentido, los interesados del sector de la caza han mostrado interés y voluntad para participar en los esfuerzos nacionales del Gobierno para mejorar la vigilancia de los carnívoros.

V. CONSERVACIÓN E INCENTIVOS Y BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS

57. La caza deportiva es una de las principales fuentes de ingresos para muchos miembros de las comunidades locales en muchas zonas rurales de Etiopía, especialmente en las zonas de caza controladas.
58. Los turistas cazadores llegan a Etiopía atraídos fundamentalmente por algunas de sus especies endémicas, como el niala montano (*Tragelaphus buxtoni*) o el antílope jeroglífico (*Tragelaphus scriptus meneliki*). Las zonas del país donde se encuentran estas especies son las que reciben una mayor afluencia de este tipo de turismo. El leopardo no es, por lo tanto, una especie habitualmente cazada por estos turistas.
59. En promedio, cada año llegan a Etiopía 40 turistas cazadores para la práctica de la caza deportiva. Los datos registrados en el Departamento de Utilización de la Vida Silvestre de la EWCA indican que 45 y 34 turistas cazadores visitaron el país en 2018 y 2019, respectivamente, y que la caza deportiva generó, en promedio, un total de 2 621 498 dólares de los Estados Unidos por año (véase el cuadro 5).

Cuadro5: Ingresos procedentes de las actividades relacionadas con la vida silvestre y la caza deportiva en 2018 y 2019 en Etiopía (fuente: EWCA)

	2018	2019	Promedio
Ingresos totales relacionados con la vida silvestre*	3 087 106	4 093 867	3 590 487
Ingresos por caza deportiva*	2 555 883	2 687 112	2 621 498
% ingresos por caza deportiva en ingresos totales	83	66	75

*dólares de los EE.UU.

60. Los ingresos obtenidos del turismo de caza a nivel federal se distribuyen entre el Tesoro Federal y las regiones, en una proporción de 15 % y 85 %, respectivamente. Estos ingresos se utilizan para reforzar los medios de vida de las comunidades que viven en los alrededores de las zonas de caza. Sin embargo, no todas las regiones donde existe turismo de caza han utilizado los mismos métodos

de reparto de beneficios con las comunidades locales.

61. En particular, en la Región de Oromia, una empresa paraestatal, la Oromia Forest and Wildlife Enterprise, gestiona los safaris de caza y, como operan conforme a principios comerciales, tienen que cubrir sus propios costos. En esta región, donde se da la mayor parte del turismo de caza, se han establecido mecanismos explícitos de reparto de beneficios, a fin de distribuir la proporción federal del 85 % y otros ingresos relacionados con la vida silvestre entre las comunidades locales. Esto se ha instrumentado otorgando el 60 % de los ingresos a la comunidad y reteniendo el 40 % para la empresa regional que coordina el sector de la vida silvestre. Otras regiones, como las Naciones y Nacionalidades del Sur, también han comenzado a aplicar un método similar. El mecanismo de reparto de beneficios de la región de Oromia podría tomarse como ejemplo de buena práctica en el país y aplicarse en otras regiones.
62. Los concesionarios de las zonas de caza controladas tienen la responsabilidad principal de proteger, administrar y utilizar los recursos de una manera sostenible, sobre la base de las normas y los reglamentos de conservación de la vida silvestre del país. Como resultado, desde el momento en que se firma el contrato de arrendamiento de la zona de caza, se espera que se adopte un enfoque de conservación multidisciplinaria para un futuro mejor.
63. La tarea fundamental de los concesionarios es establecer fuertes alianzas con la comunidad, cuyos miembros son los principales interesados en la zona de caza. Los concesionarios identifican las necesidades y principales cuestiones relacionadas con la vida silvestre y las personas y luego elaboran una estrategia para buscar la mejor solución para los problemas a través de un enfoque participativo que haga un mejor uso de los recursos a largo plazo. De esta manera, el concesionario crea conciencia, mejora las prácticas de conservación tradicionales, apoya a los niños en etapa escolar haciendo el mantenimiento de sus salones de clase y proporciona equipos y material didáctico. Varios concesionarios han establecido clubes escolares para crear una alianza para la conservación de los recursos naturales. Además, los concesionarios llevan a cabo actividades de creación de infraestructuras, como caminos o campamentos, así como las determinadas por las comunidades locales (salones de clase, salas de reuniones, puentes, etc.), y contratan a miembros de la comunidad como guardas forestales, guardias, informadores (provisión de oportunidades de trabajo) y les permiten participar en varias actividades generadoras de ingresos durante la temporada de los safaris de caza. En términos generales, los concesionarios desempeñan un papel fundamental en el apoyo a los miembros de la comunidad y hacen aportaciones importantes desde el punto de vista económico y social.
64. Los enfoques de gestión comunitaria de los recursos naturales en Etiopía se han beneficiado del proyecto "Hunting for Sustainability" (<https://fp7hunt.net>), llevado adelante en el marco del Séptimo Programa Marco de la UE 2007-2013 (Yitbarek *et al.* 2013, Fischer *et al.* 2015). De hecho, tras la finalización del proyecto, se comenzaron a poner en marcha la mayoría de los marcos de gestión comunitaria de los recursos naturales en el país.
65. Las contribuciones antes mencionadas son fundamentales para mejorar los medios de subsistencia de las comunidades rurales, mantener las operaciones contra la caza furtiva en las zonas de caza y promover la conservación de los hábitats. El turismo de caza es, para muchas zonas rurales de Etiopía, la única fuente de ingresos para algunas de las comunidades rurales más pobres de África.

VI. JUSTIFICACIÓN DE CUPOS Y DETERMINACIÓN DE EXTRACCIÓN NO PERJUDICIAL

66. Etiopía solicita que la CITES apruebe un cupo de caza de 20 trofeos de leopardo. Este cupo representa un descenso del 96 % respecto del cupo actual de 500, que fue establecido fundamentalmente para la exportación de pieles para uso personal y no para trofeos de caza.
67. En el presente documento, la EWCA ha considerado la situación del leopardo en Etiopía, la disponibilidad de hábitats, el sistema de establecimiento de cupos, la extracción limitada, la gestión adaptativa del leopardo y los ingresos sustanciales generados para las operaciones de la EWCA, la lucha contra la caza furtiva y el desarrollo de las comunidades.
68. La EWCA también consideró las amenazas actuales para el leopardo, en particular, la pérdida de

su hábitat y los conflictos con los seres humanos, así como el potencial único de los safaris de caza para mitigar esas amenazas.

69. Tras examinar estos factores, la EWCA concluye que el bajo nivel de extracción generado por los safaris de caza no es perjudicial para la supervivencia del leopardo en Etiopía, y que las actividades y los ingresos generados por esta extracción de bajo impacto son de vital importancia para la conservación de la especie y para reportar beneficios a las comunidades rurales. Los safaris de caza proporcionan un beneficio neto a la especie y no una amenaza, y no son perjudiciales para su supervivencia.
70. Asimismo, la EWCA concluye que el cupo de 20 trofeos de leopardos que va a ser establecido por la CITES mediante la enmienda de la Resolución Conf. 10.14 (Rev. CoP16) se sitúa en un nivel no perjudicial para la supervivencia de la especie en el medio silvestre. Se piensa que el leopardo, su base de presas y su hábitat están mejorando gracias al sistema de las zonas protegidas y al papel de los safaris de caza a la hora de reportar importantes beneficios para la conservación. El cupo es conservador y demasiado bajo para ser motivo de preocupación desde el punto de vista biológico. Además, sigue estando infrutilizado, por lo que la posibilidad de un mayor aprovechamiento de los cupos no utilizados redundaría en mayores ingresos, incentivos comunitarios y restauración de presas y hábitats.
71. El Gobierno de Etiopía subraya que espera que las Partes en la CITES apliquen la Resolución Conf. 2.11 (Rev.), con particular referencia al párrafo b) que establece: “para lograr, del modo más eficaz y amplio posible, el control complementario previsto del comercio de especies del Apéndice I por los Estados importadores y exportadores, la Autoridad Científica del país importador acepte el dictamen de la Autoridad Científica del país exportador de que la exportación del trofeo de caza no perjudica la supervivencia de la especie, a menos que se disponga de datos científicos o de gestión que indiquen lo contrario”.
72. Por último, la EWCA quisiera señalar que su aplicación de la Resolución Conf. 10.14 (Rev. CoP16) ha sido intachable desde su comienzo y que nunca se ha hecho un uso excesivo del cupo, y considera, por lo tanto, que el sistema de cupos y el régimen recogido en la Resolución Conf. 10.14 (Rev. CoP16) deberían mantenerse y que todo intento de franquearlos a través de otras medidas o medios más estrictos a nivel nacional debería evitarse.



Leopardo macho capturado con cámara trampa en el valle Omo (Etiopía) ©Addisu Asefa, 2016.

VII. REFERENCIAS

Amano T., Sultan, M., Zerfu H. (2018) Wildlife Census for Quota Setting in Arba Gugu Controlled Hunting Area, Oromia Regional State, Ethiopia *Advances in Life Science and Technology* ISSN 2224-7181 (Paper) ISSN 2225-062X (Online) Vol.53, 2018

Anonymous. 1964. Fifty thousand leopards to make coats and handbags. *Oryx*, 7:155-156.

- Asefa, A., Dandena T. and Bekele H. (2014). Report on Ecological and Socio-Economic Assessment in Megado and Abalo-Gunacho forests of Guji Zone: a Feasibility Study for consideration to designate a protected area.
- Asefa, A., Getachew T., Gebre A., Yelikime G., Ayele Y. and Debebe K. (2016). A Fieldwork Report on Assessment of Black Rhino in the Lower Omo Valley, Southern Ethiopia.
- Atickem A, Williams S, Bekele A and Thirgood S (2010). Livestock predation in the Bale Mountains, Ethiopia. *African Journal of Ecology*. 48(4): 1076–1082.
- Biset, Ayenew; Mengesha, Girma; and Girma, Zerihun (2019) "Human-Wildlife Conflict in and Around Borena Sayint National Park, Northern Ethiopia," *Human–Wildlife Interactions*: Vol. 13: Issue.1 Article 15. DOI: <https://doi.org/10.26076/fk60-mp27>
- Booth, V.R. & Chardonnet, P., eds. (2015). Guidelines for improving the administration of sustainable hunting in sub-Saharan Africa. Harare, FAO Sub-regional Office for Southern Africa. Available online at: <http://www.fao.org/3/a-bo583e.pdf>
- Caro et al. (2009) - Caro TM, Young CR, Cauldwell AE, Brown DDE. Animal breeding systems and big game hunting: Models and application. *Biol. Conserv.* 2009;142(4):909–929.
- Chase-Grey J. N., Kent V. T. & Hill R. A. (2013). Evidence of a high-density population of harvested leopards in a montane environment. *PLoS ONE* 8(12), 11 pp.
- Datiko D and Bekele A (2013). Conservation challenge: human-herbivore conflict in Chebera Churchura National Park, Ethiopia. *Pakistan Journal of Biological Sciences*. 16(23): 1758–1764.
- Deksios D., Chernet Ts., Kedir M. and Tekola T. (2015). Wildlife Census Report in Hanto Controlled Hunting Area, EWCA, Addis Ababa
- Ethiopian Forestry Action Program (EFAP), 1994. Final Report Volume II - the Challenge for Development and Volume III - Issues and Action. Ministry of Natural Resources Development and Environmental Protection, EFAP Secretariat, Addis Ababa.
- Ethiopia's National Biodiversity Strategy and Action Plan 2015-2020 (2015) Ethiopian Biodiversity Institute Addis Ababa, Ethiopia
- Ewnetu M., Abdela F. and Bedada A. (2008). Report on Wildlife Assessment of AbaSheba-Demero Controlled Hunting Area, Wildlife Conservation Department.
- FAO (2015) FAO Global Forest Assessment 2015. Country Report Ethiopia. FAO. Rome
- Fischer, A., Weldesemaet, Y.T., Czajkowski, M., Tadie, D., Hanley, N., (2015). Trophy hunters' willingness to pay for wildlife conservation and community benefits. *Conserv. Biol.* 29 (4), 1111–1121.
- Gebretensae K., Mekonnen G. and Almaw R. (2008). Assessment Report on Aluto Proposed Controlled Hunting Area.
- Girmay T., Teshome Z. (2015). Human-Wildlife Conflicts in and around Choffa Forest, Hawzien Woreda, Eastern Tigray, Northern Ethiopia: Implication for Conservation and Conflict Resolution. *International Journal of Science and Research (IJSR)* Volume 6 Issue 3. DOI: 10.21275/ART20171663
- Hailu T., Gebretensae K. and Dandena T. (2008). Assessment Report on Sororo-Torgam Proposed Controlled Hunting Area.
- Hayward, Matt & Henschel, Philipp & O'Brien, J & Hofmeyr, M & Balme, Guy & Kerley, Graham. (2006). Prey preferences of the leopard (*Panthera pardus*). *Journal of Zoology*. 270. 298 - 313.
- Hunter, L.T.B. 2013. *Panthera pardus*. In: J. Kingdon and M. Hoffmann (eds), *Mammals of Africa*. Volume V: Carnivora, Pangolins, Equids and Rhinoceroses, pp. 159-168. Bloomsbury Publishing, London.

Jacobson et al. (2016). Leopard (*Panthera pardus*) status, distribution, and the research efforts across its range. PeerJ 4: e1974; DOI 10.7717/peerj.1974

Kebede A., Wendim E., Dandena T. and Mehamed A. (2011). Wildlife Census Report in Sororo-Torgam Controlled Hunting Area, EWCA, Addis Ababa.

Kebede A., Mekonnen G. and Hunduma B. (2015). Wildlife Census Report Arbagugu Adaba-Controlled Hunting Area, EWCA, Addis Ababa.

Lavrencheko, L. A. and Afework Bekele (2017). Diversity and Conservation of Ethiopian Mammals: What have we learnt in 30 years? Ethiop. J. Biol. Sci. 16: 1-20.

Lin B, Foxfoot IR, Miller CM, et al. Leopard predation on gelada monkeys at Guassa, Ethiopia. Am. J. Primatol. 2020; e23098. <https://doi.org/10.1002/ajp.23098>

Megaze A, Balakrishnan M and Belay G (2017). Human–wildlife conflict and attitude of local people towards conservation of wildlife in Chebera Churchura National Park, Ethiopia. African Zoology. 52: 1-8.

MEFCC and FAO, 2016. National Forest Inventory Report, Ministry of Environment, Forest and Climate change, Ethiopia.

Mertens, J., Emsens, W., Jocqué, M., Geeraert, L., & De Beenhouwer, M. (2018). From natural forest to coffee agroforest: Implications for communities of large mammals in the Ethiopian highlands. *Oryx*, 1-8. doi: 10.1017/S0030605318000844

Mohammed N., Goudar K.S., Getachew G., Ibrahim H. (2017). Human-wildlife conflict: intensity of domestic damage caused by wild animals around Yegof National Forest priority area, South Wollo, Amhara region, Ethiopia International Journal of Conservation Science. Volume 8, Issue 3.

Nowell and Jackson 1996, Nowell, K. and Jackson, P., 1996. Wild Cats: Status, Survey and Conservation Action Plan. International Union for Conservation of Nature and Natural Resources/Species Survival Commission Cat Specialist Group, Gland, Switzerland.

O'Brien T. G. & Kinnaird M. F. (2011). Density estimation of sympatric carnivores using spatially explicit capture-recapture methods and standard trapping grid. Ecological Applications 21(8), 2908–2916.

Paradiso, J. 1972 Status Report on Cats (Felidae) of the World. Special Scientific Report—Wildlife No. 157 USFWS Washington. <https://ia800204.us.archive.org/31/items/specialscientifi157unit/specialscientifi157unit.pdf>

Stein, A.B., Athreya, V., Gerngross, P., Balme, G., Henschel, P., Karanth, U., Miquelle, D., Rostro-Garcia, S., Kamler, J.F., Laguardia, A., Khorozyan, I. & Ghoddousi, A. 2016. *Panthera pardus*. (errata version published in 2016) The IUCN Red List of Threatened Species 2016: e.T15954A102421779. Downloaded on 5 March 2018.

Stein, A.B., Athreya, V., Gerngross, P., Balme, G., Henschel, P., Karanth, U., Miquelle, D., Rostro-Garcia, S., Kamler, J.F., Laguardia, A., Khorozyan, I. & Ghoddousi, A. 2020. *Panthera pardus* (amended version of 2019 assessment). *The IUCN Red List of Threatened Species* 2020: e.T15954A163991139. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2020-1.RLTS.T15954A163991139.en>. Downloaded on 10 March 2020.

Strampelli, P., 2015. Status and habitat use responses of leopard (*Panthera pardus*) in a human impacted region of rural Mozambique (Doctoral dissertation, Imperial College London).

Sultan, M., Amano T., Kebede A. (2017) Quota Setting for Sustainable Utilization Game Animals for Sport Hunting in Ethiopia: The Case of Munessa Kukke Controlled Hunting Area, Oromia Regional State, *Advances in Life Science and Technology* ISSN 2224-7181 (Paper) ISSN 2225-062X (Online) Vol.54, 2017

Tadesse, SA; Zewde, NT (2019). The knowledge of local people on human-wildlife conflict and their attitudes towards problematic wildlife around Wof-Washa Forests, North Shewa Administrative Zone, Ethiopia. *Greener Journal of Biological Sciences*, 9(2): 43-58, <https://doi.org/10.15580/GJBS.2019.2.092019175>.

Teshome Z., &Girmay T. (2017) Human-Wildlife Conflict: Challenge and Management in Ethiopia: A Review. International Journal of Emerging Trends in Science and Technology Vol.4, Issue 2, pp-5004-5009.

Tsegaye Y.2017 Assessment of Human Wildlife Conflict and Management Strategies in Basso Woreda, North Showa Ethiopia. MSc thesis submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Master of Science in Biology.Addis Ababa University, College of Natural and Computational Sciences Department of Zoological Sciences.

Tsegaye A., Deksis D., Lemessa K., Teferi Z., Abdulwahid Z. and Mengisitu A. (2017). Report on Wildlife Census in Shedem-Berberie Controlled Hunting Area, EWCA,Addis Ababa.

Wendim E., Dandena T. and A.Wahid Z. (2010). Wildlife Census Report on Besemena-Odubulu Controlled Hunting Area, EWCA,Addis Ababa.

Westerberg M, Craig E, Meheretu Y. (2018) First record of African leopard (*Panthera parduspardus* L.) in semi-arid area of Yechilay, northern Ethiopia. *Afr J Ecol.*; 56:375–377. <https://doi.org/10.1111/aje.12436>

Wilson, D. E. and Reeder, D. M. (2005). *Mammal Species of the World: A Taxonomic and Geographic Reference*. 3rd ed. Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 1531.

Worku, D. 2019. Impacts of Wildlife on the Livelihood of Communities Living Near Protected Areas in Ethiopia, Control Measures and Its Implication for Conservation. *Journal of Resources Development and Management* Vol.55, DOI: 10.7176/JRDM

Yadeta T., and Wendim E. (2014). Monitoring and Evaluation Report of the Aluto Controlled Hunting Area, EWCA,Addis Ababa.

Yadeta T. and Getachew T. (2016). Wildlife Assessment Report of the Genale-Daryo River Wildlife Areas of Ethiopian Somale National Regional State.

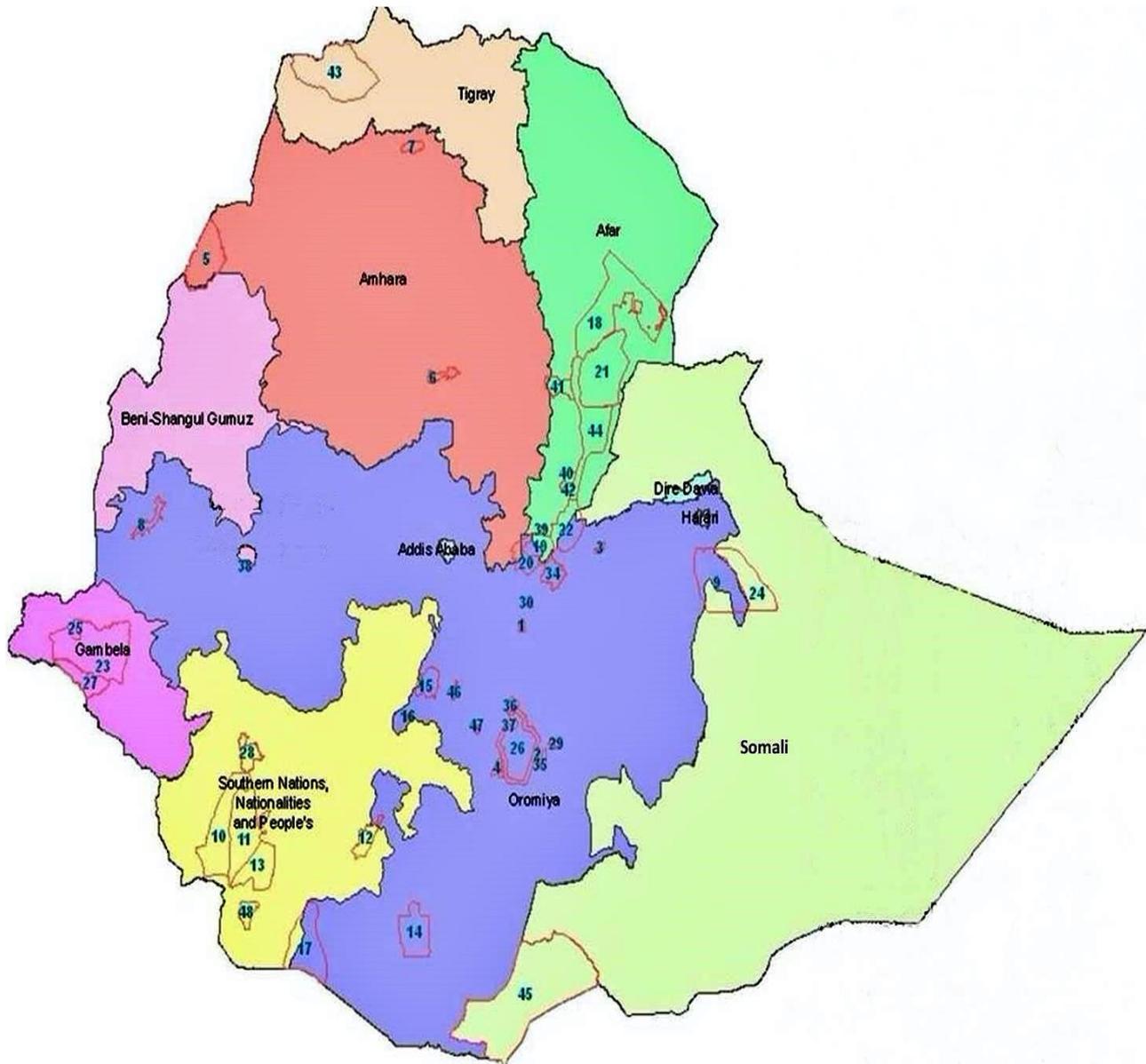
Yitbarek T. W., Degu Tadie, Girma Timer and Anke Fischer (2013). Evaluating governance processes in the sharing of revenues from wildlife tourism and hunting in Ethiopia. *Environmental Conservation*, pp 253-265. doi:10.1017/S0376892913000118.

Yirga G, Bauer H, Worasi Y and Asmelash S (2011). Farmers' perception of leopard (*Panthera pardus*) conservation in a human dominated landscape in northern Ethiopian highlands. *International Journal of Biodiversity Conservation*. 3(5): 160–166.

Young, N. E., Evangelista P.H., Mengitsu T., Leisz S. (2020) Twenty-three years of forest cover change in protected areas under different governance strategies: A case study from Ethiopia's southern highlands, *Land Use Policy*, Volume 91, 104426, <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2019.104426>

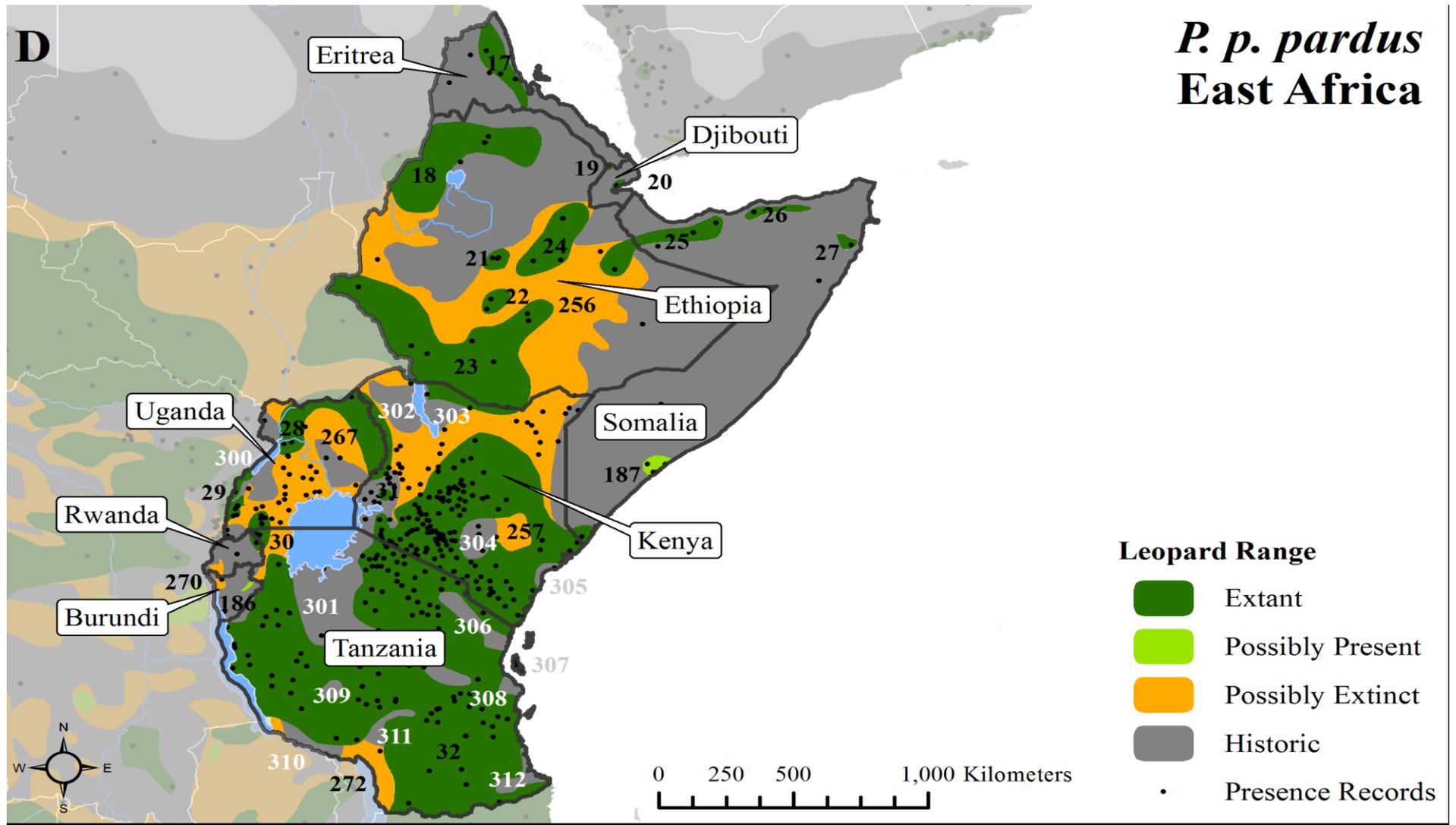
Zerfu H., Chernet Ts., Lemessa K., Dedessa A. and Dandena T. (2014). Report on Wildlife Census in Munesa-Kuke Controlled Hunting Area, EWCA, Addis Ababa.

Mapa 1: Mapa de zonas protegidas en Etiopía (fuente: EWCA) *



Note: This map is not exhaustive as it does not include recently established CHA and changes made on some PAs shape and size. Numbers indicate Pas location.

Mapa 2: Área de distribución del leopardo en África Occidental según Jacobson et al. 2016 (leyenda en página siguiente)



Legend to map 2

Patch name and IDs referred in Map 2

(from Supplemental Table 2 in Jacobson et al. 2016)

Supplemental Table 2. Patch name and IDs

Patch ID	Patch Name	Subspecies	Presence	Area (km ²)	Prot area km ² (cat. 1-4)	Prot area %	Mean human pop'ndensity	Transboundary	Countries
18	northernEthiopia Mousa Ali mountain	pardus	Extant	104,600	8,800	8%	54,6	y	Ethiopia, Sudan
19	Djibouti	pardus	Extant	800	-	0%	7,0	y	Djibouti, Eritrea, Ethiopia
21	centralEthiopiahighlands	pardus	Extant	6,300	-	0%	673,7	n	Ethiopia
22	Abijatta-Shalla	pardus	Extant	8,000	1,800	23%	227,5	n	Ethiopia
23	Boma-Gambella &southernEthiopia Awash and Yangudi	pardus	Extant	280,900	51,600	18%	34,5	y	Ethiopia, Kenya, South Sudan
24	Rassa	pardus	Extant	40,400	7,600	19%	51,9	n	Ethiopia
25	GaanLibaax and eastern Ethiopia	pardus	Extant	33,200	-	0%	41,6	y	Ethiopia, Somalia
26	South Sudan, Ethiopia, N Kenya	pardus	PossiblyExtinct	909,300	9,000	1%	40,8	y	Central African Republic, Chad, Ethiopia, Kenya, South Sudan, Sudan, Uganda

Note: As explained in point 17, 19 and 20, the map presented in Jacobson 2016 is not correct. In many of the patches where they show leopard as Historic and Possibly Extinct on the contrary there is evidence of the presence of leopard.